

trías de algunos de los por él biografiados en su «Biblioteca Hispano-Americana-Septentrional,» y permitiéndonos añadir otros datos de él ignorados ó no utilizados, figurando muy especialmente entre estos los relativos á los VV. PP. Francisco Herman Glandorff, S. J. y Fray Diego Basalenque de la Orden de S. Agustín; advirtiéndole de antemano al lector que si encuentra, por ejemplo, en la lista de los escolares á personas tan notables como los PP. Alegre y Clavijero, es porque en el repetido Catálogo aparecen todavía como simples escolares que aun no habían llegado al sacerdocio.

No anduvimos menos afortunados en lo que se refiere á los demás institutos religiosos existentes en la ciudad y á sus edificios respectivos habiendo cuidado de recoger datos auténticos de fuentes oficiales, como lo ofrecimos, poniéndonos de ese modo á cubierto de la crítica mal intencionada; absteniéndonos casi siempre de hacer apreciaciones acerca de algunos hechos para dejar en libertad á cada lector y que forme de ellos el juicio que fuere de su agrado, siguiendo su propio criterio sin que, por otra parte, se nos tilde de herir susceptibilidades.

Réstanos, pues, tan solo por hacer la parte principal del trabajo, la más ardua y laboriosa á no dudarlo, la que mayor interés ofrece y la que con el divino auxilio vamos á emprender, pudiendo sintetizar nuestra labor en el Plan de materias que á continuación ponemos, el cual, contando con el selecto y abundante material de que podemos disponer, nos prometemos puntual y cumplidamente desarrollar, teniéndolo ya en preparación.

### Plan de las materias

que contendrán los tomos restantes de la obra intitulada

### EL COLEGIO DE GUADALUPE

- I. LO IDEAL.—La Soledad, el Claustro, el Fraile ideológicamente considerado.
- II. LO MATERIAL.—Fundación, Templos y edificios. (Guadalupe, Villa-Aldama, Zapopan, Cholula, S. Luis Rey.)
- III. LO MORAL.—Las Misiones y los Misioneros, (Tejas, Nuevo México, Tarahumara, Nayarit.)
- IV. LO SOBRENATURAL.—Admirable translación de la S. Imagen de Nuestra Sra. del Refugio; influencia de su culto en la reforma de las costumbres.
- V. LO PERSONAL.—Narraciones históricas, crónicas y biografía.
- VI. MISCELANEA.—De leyendas y tradiciones no comprobadas.



## LA IGLESIA Y EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El P. Bezanilla en su «Muralla Zacatecana,» pág. 83, en una nota, dice á la letra:..... «El convento de N. P. S. Francisco, que es el primero y principal de su Provincia de Zacatecas, fundóse el año de 1557. Se quemó el día 7 de Diciembre de 1648 y se comenzó á reedificar á 15 de Marzo de 1649. (Lib. 4 de Cabildos, fol. 87). Por último se hizo de bóveda la bella Iglesia que hoy tiene, por los años de 1736.»

El R. P. Fr. José Arlegui, nombrado cronista de la Provincia de Zacatecas en el Capítulo intermedio que se celebró en el convento de Sta. María del Río el día 6 de Noviembre de 1734, en cumplimiento de lo prevenido por el Capítulo general celebrado en Milán el día 15 de Junio de 1729, que por estatuto mandó que cada provincia de las que ilustran el orbe seráfico, señalase religioso capaz para que escribiese la crónica separadamente de cada una de ellas; al hablar del origen de la de Zacatecas se expresa en estos términos,

«Esta Provincia de N. P. S. Francisco de Zacatecas debió sus primeros rudimentos á la del Santo Evangelio de México..... Concluida ya la Conquista por el año de 1521, y llegados á México los doce verdaderos hijos de N. S. P. S. Francisco el año de 1524, vemos que por el de 1546 se hallaron cuatro religiosos franciscanos con el capitán D. Juan de Tolosa y otros soldados españoles en el lugar y sitio donde es hoy la ciudad de Zacatecas, mineral el más considerable de cuantos se han hallado en esta tierra. Estos cuatro apostólicos varones, cuyos nombres por la poca curia del país é incendios del convento de Zacatecas y su archivo, se ignoran, menos el del principal, que se llamaba Fray Gerónimo de Mendoza, acompañaron valerosamente á los españoles en la conquista de Michoacán, Jalisco y Zacatecas, y otras dilatadas provincias, consiguiendo con sus evangélicas voces tantas victorias, como los españoles con las armas. Por estos años no tuvieron convento alguno nuestros religiosos en Zacatecas, ni en alguna otra parte de



esta provincia, sino que servían de capellanes fidelísimos en los ejércitos, administrándoles los santos sacramentos, diciéndoles misa, derribando altares y destruyendo ídolos de aquellos á los cuales los gentiles, en su ceguera, tributaban indebidas adoraciones. En esta forma persistieron con mucha constancia, padeciendo grandes incomodidades y trabajos, sin tener celda ni abrigo alguno; caminando á pie y descalzos por las soledades y asperezas de Zacatecas y sus contornos, solicitando al gentilismo en sus propios aduares y rancherías para atraerlos al gremio de nuestra Madre Iglesia, como por fin lo consiguieron no sin sufrir muchas y penosísimas calamidades. Y así pacificadas por los medios más suaves muchas de estas occidentales naciones y tribus, establecieron los cuatro religiosos referidos un hospicio en el que entonces era pueblo de Zacatecas, desde donde acudían prontamente á donde les llamaba el desempeño de las eclesiásticas tareas. . . . . y siendo el convento de la ciudad de Zacatecas la cabecera de toda esta provincia, necesario es apuntar algunas cosas de sus principios y progresos, y el número de sus fundaciones y conventos. . . . .

Teniendo, pues, el capitán D. Juan de Tolosa noticias de las minas de plata que había en estas regiones habitadas por bárbaros gentiles, entró con gente de guerra acompañado de los cuatro expresados religiosos, no sin trabajo por lo áspero y penoso del camino, y á los ocho días del mes de Septiembre de 1546, asentó sus reales en la falda de un alto cerro, que lleva hasta hoy el nombre de «La Bufa,» donde los indios de la nación zacateca tenían sus fortalezas y reductos donde resistir los acontecimientos con que otras bárbaras naciones enemigas suyas solían hostilizarles. En la cumbre de dicha Bufa tenían constantemente centinelas, que descubriendo desde allí al enemigo, diesen la voz de alarma para defenderse de sus asaltos. Desde allí descubrieron á nuestros españoles, y convocados los caciques y guerreros, subieron á la altura trepando por las fragosidades de las peñas, para reconocer desde allí cual era la intención de la gente que se presentaba. Asentado, pues, el real con toda precaución, no quiso el cuerdo capitán espantar la caza ni hacer demostración alguna de guerra, sino que con blandura, mediante uno de los religiosos que entendía el idioma, y dos indios auxiliares de Juchipila, por donde vino, hizoles saber que era pacífica su entrada, y que tan solamente solicitaba comunicarles el mayor bien que podían desear, alumbrando las tinieblas de su entendimiento con la noción del Dios verdadero. . . . . Dudaron desconfiados al principio; pero viendo la humildad y afabilidad del misionero y la bondad y dulzura con que por su medio los acariciaba el noble y cristiano capitán, deponiendo todo temor, bajaron al campamento con menor horror del que habían concebido con la inopinada presencia de aquel grupo de gente armada y tan extraña á su trato y conocimiento. Fueron recibidos con mucha humanidad por parte del cuerdo capitán, quien dió orden á sus soldados bajo de graves penas, para que no hicieran el menor perjuicio á aquellos nuevos vasallos, que obsequiosos y tan sin resistencia, dieron la obediencia al católico rey de España. Dióles asimismo á entender por medio de uno de los religiosos que entendía suficientemente el idioma zacateco, la ceguera en que hasta entonces habían vivido; la nulidad de los falsos dioses que adoraban

y la ninguna noticia que tenían de los espirituales tesoros de la fe cristiana, y la grande ignorancia en que habían vivido sepultados, entendiendo que toda la vida consistía en el sustento corporal, sin advertir que hay otra vida en que el espíritu puede gozar de inapreciables felicidades. Explicóles del mejor modo la autoridad de la Iglesia y de su Jefe supremo el romano Pontífice, obedecido y reverenciado de tantos príncipes y reyes. Dióles noticias del poder del rey de España, de sus dilatados dominios, y de la prosperidad que bajo su paternal gobierno, podrian disfrutar siendo sus fieles y dóciles vasallos. Agradáronse los indios de tantas y tan lisonjeras propuestas, y prometieron someterse y ejecutar fielmente sus prescripciones, dando á conocer la espontaneidad de su asentimiento á cuanto se los proponía por la traza que se dieron diligentes de aprontar cantidad de sus pobres y groseros abastecimientos para obsequiar á sus huéspedes, presentándoles en abundancia maíz, pavos silvestres, venados y otras especies de caza, que, sin más preparación que asarlas al fuego, eran para ellos las viandas más delicadas; todo lo que en la ocasión muestra la sincera voluntad de los que tales cosas ofrecían. . . . .

Conociendo los españoles la abundancia de plata que el rico mineral ofrecía, hicieron asiento en la falda de la afamada Bufa, señuelo de las humanas voluntades, y con esta ocasión también nuestros misioneros pudieron recoger abundante mies, ministrando el pacto espiritual al número cada dia creciente de errantes ovejas, que atraídas por la fama de tantas riquezas, de todas partes acudían en numeroso tropel; y aunque tan pocos eran los obreros, cada uno valia por muchos, haciéndose todos manos en la labor que ofrecía la reducción de aquellos innumerables gentiles, á quienes desde aquel instante dedicaron sus desvelos dándoles á entender los misterios de nuestra santa fe católica y el desprecio de los ídolos; y como en los religiosos encontraban los gentiles beneficios que no podían ser en lo terreno remunerados y un cariño verdadero y sin interés, fueron tomándoles afición sincera á sus nuevos maestros, venerándolos como á padres, y obedeciéndolos con filial y dócil sumisión, ya que la gratitud por las dádivas como dice un proverbio, abre el camino en las mayores dificultades: no de otro modo aconteció con nuestros religiosos, quienes por su afabilidad para con los salvajes al instruirles en la civilización cristiana, dándoles algunas veces aun de lo que ellos mismos poseían escasamente para su sustento, descubrieron nuevas gentilidades, campo espacioso para la espiritual y temporal conquista.

Con estas religiosas y paternales operaciones procedieron por algunos años aquellos cuatro primeros virtuosos franciscanos descubridores y fundadores de Zacatecas, en compañía de los nobles capitanes españoles, hasta que llamados por el superior, encomendando las nuevas ovejas á la administración de un devoto clérigo, despidiéronse de sus amados neófitos, quienes mostraron profundo sentimiento por su ausencia; quedando empero consolados con la esperanza de su pronta vuelta. En este tiempo con la noticia que circuló de la opulencia del nuevo real de minas, concurrió mucha gente española, con lo que recibió notable aumento la población, fundándose por esta causa pueblo en forma, con autoridades, no en el sitio precisa



mente que ocupa hoy la ciudad, sino sobre el camino que conduce á Veta grande; obteniendo con el tiempo tales creces, que, no obstante su situación en terreno tan áspero y fragoso, es hoy una de las principales poblaciones, supliendo con la abundancia de plata lo que le falta de amenidad y recreo; por lo que muchos dejan países deliciosos para establecerse en esta tierra, que no les inspira simpatía más que por sus riquezas.

Como los pobres gentiles zacatecos estaban acostumbrados á la paternal enseñanza y asistencia de los franciscanos, era natural que en su ausencia cayesen de ánimo anegador de amargo desconsuelo, no porque el caritativo ministro y devoto clérigo, á quien había quedado encomendada su administración y doctrina, dejara de aplicarse con solícito desvelo á la asistencia de sus feligreses; sino que como en el campo de la cristiana fe eran plantas nuevas, echaban de menos la mano del primer agricultor que rudimentariamente había enderezado sus ramas tiernas á los espacios de la enseñanza católica. Además de esto, comprendiendo los españoles, que ya eran muchos, que un sólo sacerdote no era suficiente para socorrer las necesidades espirituales de todos y que se necesitaban varios ministros para el consuelo de muchos, juntáronse los vecinos y todos de consuno escribieron á la provincia de Michoacán, solicitando religiosos y significándoles la devoción que abrigaban hacia el hábito franciscano, por cuanto aquella recién convertida grey echaba de menos á sus primitivos conductores. . . . Atendiendo el prelado de Michoacán súplica tan justificada y que redundaba en servicio de Dios, aumento de la fé católica y honra de nuestro apostólico instituto, envió tres religiosos, cuyos nombres se ignoran. . . . Nueve años hacía que faltaban de Zacatecas los primeros misioneros franciscanos, cuando llegaron allí estos tres últimos el año 1558. Recibiéronles los vecinos con singulares muestras de alegría, notándose principalmente en los indígenas que se enternecían hasta derramar lágrimas de júbilo. Diéronles decente hospedaje, destinándoles un modesto hospicio construido en el mismo sitio donde hoy está el convento de S. Agustín, asistiéndoles con la devoción y el esmero que los españoles profesan al pobre sayal de S. Francisco. Desde allí salían á predicar y á administrar á los indios, edificando con su ejemplo al pueblo que con tanto amor los había solicitado y recibido. Y de tal suerte se hicieron recomendables en el ánimo de los españoles y de los indígenas, por su humildad religiosa, estos tres evangélicos ministros, que recelándose aquellos, por la necesidad y escasez que había entonces de sacerdotes, que los prelados volvieran á disponer de las personas de los religiosos, se valieron de medios eficaces para conseguir la fundación formal de un convento en Zacatecas, y obtener de ese modo la permanencia de nuestros religiosos para su consuelo. Para este fin consultaron primero al virrey, quien dió el despacho de ruego y encargo, según costumbre de entonces, al prelado de Michoacán, que por aquel mismo tiempo había sido electo primer ministro provincial de aquella provincia, á la que aun permanecía unida la de Jalisco ó Guadalajara, para que cooperase á obra tan pia y tan del servicio de ambas majestades. Con estas diligencias el pueblo de Zacatecas y su Ayuntamiento, escribió al Sr. Obispo de Guadalajara, para que pusiese la mano

en negocio tan del divino agrado; y hallándose su Señoría Illma. en Guadalajara, en donde se celebró el primer capítulo de Michoacán, comunicó y deliberó con toda la provincia el modo que podía haber para fundar un convento, y dar á nuestros religiosos la administración de aquellos recién convertidas gentes; y habiendo conferido la materia con el Comisario general, con el provincial y los definidores, se dispuso el hacer convento en forma, participando al Ayuntamiento de Zacatecas este consuelo por medio de cartas; y como el devoto príncipe era hijo de N. S. P. S. Francisco, bien mostró favorecerlos con el amor que en su corazón latía hácia el santo hábito con que se honraba; y para que todos conozcan su santo celo, pondré á la letra la facultad que dió á los religiosos de su orden para el ministerio de curas y es del tenor siguiente:

«Nos D. Fr. Pedro Ayala por la divina miseración y de la Santa Iglesia Romana, obispo de este nuevo reino de la Galicia, del consejo de su magestad etc. Por cuanto por el M. R. P. Fr. Diego de Olarte, y por el M. R. P. Fr. Pedro de Valencia, primer provincial de esta provincia de los bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, en que se incluye este nuevo reino de la Galicia de la provincia de Michoacán y por los reverendos padres Fr. Antonio Beteta, Fr. Juan de Ayora y Fr. Pedro de Palacios, definidores por sí y en nombre del pleno capítulo provincial, que en esta ciudad de Guadalajara se ha celebrado, nos ha sido hecha relación de la caridad y mucha cristianidad de las personas que residen en las minas de Zacatecas y de Pánuco, pues es lo principal después de México, así en la calidad, como en la cantidad de estas partes, y la devoción que á la orden de Señor S. Francisco tienen con deseos de tener monasterio de ella para su consuelo espiritual, así en las misas como en los sermones y confesiones; y para que haya abundancia de ministros (porque cada día se aumenta más) y con el favor de Dios esperamos mayor aumento: habiendo acordado de nos pedir y suplicar, les diésemos nuestro beneplácito y licencia para fundar monasterio de su orden en dichas minas de Zacatecas, y por nos reconocida esta necesidad, su santo celo y servicio de Dios, de su Magestad y provecho de las almas; y ser así como estamos informados de dichas minas, constándonos haber muchos españoles y muchos indios de diversas partes, y habernos su Magestad mandado y encargado tengamos especial cuidado de los naturales de este obispado, y que habiendo monasterio en las minas, la conciencia de su Magestad estará más bien descargada y la nuestra y los moradores más consolados; y ser calidad de las minas dichas tener monasterio de tan santa orden, y juntamente ser Nos hijo y muy devoto de ella, como tenemos obligación de serlo, aprobamos su santo celo dándoles muchas gracias por ello y por las presentes, usando de la autoridad que tenemos por el santo Concilio de Trento, damos nuestra licencia para que en dichas minas se funde monasterio de dicha orden en la parte más acomodada, con acuerdo de los señores justicia y diputados para la misa, sermones, doctrina y administración de sacramentos, la cual han de hacer como en esta ciudad de Guadalajara; y rogamos y encargamos á dichos padres tengan especial cuidado en proveer dicho monasterio de tales personas como convenga, y en virtud de santa obediencia, y so pena de



excomuni6n mayor, mandamos a todos estantes y habitantes en dichas minas, no vayan contra el tenor de esta provisi6n antes den todo favor para que haya efecto todo lo en ella contenido, y lo contrario haciendo, los habemos por incurridos en dicha excomuni6n. Y para mas firmeza de lo dicho, mandamos dar esta nuestra provisi6n firmada de nuestro nombre, y sellada con nuestro sello, y refrendada por nuestro Secretario.

Dada en Guadalajara, en 26 de Julio del a6o de 1567.—Fr. Pedro, obispo de la Nueva Galicia.—Por mandado de su Se6oria Reverendisima.—Juan de Andrada, Secretario.»

Conseguido este feliz despacho, como los espa6oles y los indios tenian fervorosas ansias de perpetuar a nuestra religi6n en su compa6ia, pusieron toda diligencia en dar cima a la f6brica de nuestro monasterio, ofreciendo los mineros y vecinos la ayuda y el costo necesarios con toda voluntad y fineza; y advirtiendole que el sitio en donde estuvo fundado el primer hospicio, estaba como media legua distante de lo m6s poblado, pues la poblaci6n y su parroquial Iglesia, estaban adelante de la cuesta que hoy llaman de Menchaca, donde est6 una capilla que fu6 de la hacienda de D. Agust6n D6az, gran bienhechor de nuestros religiosos, y hoy es de D. Domingo Tagle Bracho, a cuya f6brica asisti yo el a6o 1718, y vi sacar de sus cimientos mucha osamenta y calaveras de los que se habian all6 enterrado cuando servia de parroquia: prevenido pues, el inconveniente de la mucha distancia desde el hospicio al pueblo, un devoto minero di6 un sitio para que en 6l se edificase nuestro convento m6s cercano al comercio, y es el en que el d6a de hoy est6 el convento edificado; y aunque entonces fu6 muy conveniente, hoy que la ciudad ha crecido, se halla distante la ciudad de nuestro convento, y en el centro de ella est6 fundado el convento de S. Agust6n, que antes fu6 hospicio nuestro.

En el nuevo sitio que nos dieron se labr6 una iglesia decente mucho mayor que la que en aquellos primitivos tiempos se solia edificar, y un convento razonable en que morasen nuestros religiosos. Solemniz6se el d6a que se dedic6 la iglesia con p6blicas demostraciones, asi de los espa6oles como de los r6sticos e indigenas. Disp6sese todo lo necesario para el esplendor del culto divino, que 6ste ha sido siempre el primer cuidado de nuestra religi6n ser6fica. Ornamentaron los espa6oles el nuevo templo, y con la emulaci6n a que exhorta el Apostol, cada uno contribuia con lo que su devoci6n le dictaba; y para que entre los dos curas, el secular y el regular, en ning6n tiempo hubiera diferencias, sobre l6mites de la feligresia, en la administraci6n de sacramentos a los indios, con autoridad del dicho Ilustrisimo se6or Obispo y asistencia de la real justicia, se dividi6 la administraci6n de los indios por barrios, siendo t6rmino por la parte del Sur la cruz de Moya y por la parte del Norte, inclinado algo h6cia el Oriente, unas haciendas de sacar plata con que se di6 con gusto universal principio a la doctrina de los indios, que hasta hoy permanece en nuestro convento, ense6ando todos los d6as a los hijos de los indios, y los domingos a los adultos y casados los rudimentos de la f6 cat6lica, y la pol6tica y cristiana disciplina, teniendo siempre la religi6n mucho desvelo en que los ministros sean capaces, cuerdos y asistentes a tan cristiana tarea como es la ense6anza de la doctrina....

.....Los principios de esta zacatecana provincia, si bien trabajosos, fueron asaz peque6os; pero han ocupado tantas gentes y distancias, que se echa bien de ver que en su propagaci6n resplandeci6 la diestra del Altisimo. Reconociendo aquellos primitivos padres que tenian ya cinco pobres c6nventos, que aunque dispersos y muy retirados entre si, podian sustentar abundancia de ministros para aumento de la nueva grey, trataron de consultar con el Comisario general y con el Ministro provincial de la Provincia del Santo Evangelio de M6xico, cuyos hijos solos contribuyeron a su fomento, para que por este 6nico medio estuviese provista de religiosos, de que tanta necesidad tenia. Propusieron a los prelados todas las razones de congruencia que asistian para que asi se ejecutara, porque conocian que de no hacerse lo que pretendian, quedaban expuestos a malograr los sudores con que con tanto a6an habian criado los cinco conventos. Bien conocian los prelados las dificultades que habia para hallar religiosos que gustosamente entrasen en lugares tan remotos y desabridos; mas atendiendo al consuelo de tantas almas, asintieron a lo que se les suplicaba, conociendo que quien facilit6 el tr6nsito a los hijos de Israel por el mar Bermejo, facilitaria los 6nimos de los ministros para que pasasen confiados a la conservaci6n de los pueblos reci6n convertidos.

Con este consentimiento se erigi6 en Custodia con el titulo de N. P. S. Francisco de Zacatecas, no porque el convento de Zacatecas fuese entonces de la Custodia, pues pertenecia a la Provincia de Michoac6n, sino porque la mayor parte de los indios convertidos eran de la naci6n zacateca. Hizose esta creaci6n el mes de Diciembre del a6o 1566 con los cinco conventos que se habian fundado, y fueron: el de la villa de Nombre de Dios; el de San Juan Bautista de Guadiana, villa que era de Durango; el de San Pedro y San Pablo de Topia; el del valle de San Bartolom6 y el de San Buenaventura de Pe6ol Blanco, que es hoy de San Juan del Rio.

.....Erigida en Custodia aquella peque6a porci6n de conventos, fu6 nombrado primer custodio el P. Fr. Pedro de Espinareda por su religiosidad, cordura y celo con que foment6 cuanto pudo la conversi6n y reducci6n de tantas almas, y la gobern6 despu6s con paz, quietud y todo acierto..... En este tiempo la Provincia del Santo Evangelio de M6xico cuid6 de enviar cuantos religiosos podia para fomento de la nueva Custodia. Envi6 inmediatamente cuatro religiosos al provincial del Santo Evangelio el a6o de 1567, que a la saz6n lo era el M. R. P. Fr. Miguel Navarro, hijo de la santa Provincia de Cantabria, quien acabado el curso de Teologia en el convento de Victoria, en compa6ia del M. R. P. Fr. Domingo de Areyzaga, hijo de la misma Provincia y de la esclarecida familia de los Areyzaga de Villarreal de la Provincia de Guipuzcoa, y que fu6 dignisimamente dos veces provincial de la del Santo Evangelio, sali6 en misi6n para dicha Provincia, y para ser entre ambos padres y prelados de esta de Zacatecas; debi6ndoles a 6stos dos insignes varones hijos [de Cantabria, asi como la del Santo Evangelio, su mayor lustre en aumentos espirituales, en f6bricas de sus conventos, los mejores y m6s bien dispuestos; y en el lustre de las letras que con su fomento tanto adelantaron], como lo afirma el erudito P. Torquemada; esta de Zacatecas le debi6 sus mayores aumentos, y sus m6s c6cillos aumentos y el

Universidad de Nuevo Le6n  
BIBLIOTECA  
VALVERDE Y TELLEZ



verse hoy por esta tierra tan dilatada, propagándose en más de cincuenta casas de misiones y conventos. Y para más demostrar el P. M. R. Fr. Domingo de Areyza el afecto que tenía á esta Custodia, sita en el nuevo reino de la Vizcaya, acordó pedir á la Provincia de Michoacán le diese el convento que tenía en Zacatecas por estar tan cercano á los cinco conventos de la Custodia, ofreciendo dar en cambio á Michoacán la casa del pueblo de Querétaro muy cercana á su Provincia, y que entonces pertenecía á la del santo Evangelio; y como la commutación caía bien á todos, se hizo con gusto de todos los religiosos el traspaso, y dieron el convento de Querétaro á Michoacán, agregándose el de Zacatecas á la nueva Custodia, lo que se ejecutó á principios del año 1578, aunque algunos quieren que se hiciese esta permuta el año 1576, siendo provincial de aquella Provincia el M. R. P. Fr. Pedro Oroz, natural de la ciudad de Pamplona.

Agregado el convento de Zacatecas á la Custodia, conociendo que era la mayor población, después de México, que había en la Nueva España, teniendo por esta causa más forma para sustentar mayor número de religiosos y que podían acudir allí para proveerse de lo necesario, se determinó fuese el convento de Zacatecas cabecera de la Custodia, quitándole á la villa de Nombre de Dios este título. Y aunque Zacatecas todavía no era ciudad en este tiempo, tenía mucha gente de autoridad y nobleza española; lo que habiéndole sido representado al rey D. Felipe II, le envió el título de ciudad el año 1588, señalándole por armas un cerro que representa la Bufo, y en medio de él la imagen de María Santísima y á su fiel conquistador y tres pobladores primeros de su minería, que fueron, el capitán D. Juan de Tolosa, D. Cristobal de Oñate, D. Diego de Ibarra y D. Baitazar de Bañuelos, cuyos hechos en aquella ciudad ilustre, aunque fueron esclarecidos, están casi en olvido sepultados. Y como á mi solo me toca referir lo que pertenece á esta franciscana Provincia y sus espirituales trabajos, tendré la disculpa que el poeta Ovidio en no referir del César las hazañas valerosas, sino sus religiosas proezas (*Ovid in fast.*)

Caesaris arma cantant alii, nos Caesaris aras.

Con admiración crecía la nueva Custodia, pues aunque los conventos eran seis, cada uno tenía muchas rancherías, y algunas aunque distantes, eran muy crecidas, de modo que podían formar grandes pueblos. Y es ciertamente admirable lo que refiere el erudito padre Fr. Juan de Torquemada, á saber, que desde el año de 1555 se descubrieron por los religiosos de esta Custodia los reales de minas de Sombrerete, Avino, Arzate, Chalchihuites, Indé, Topia, Guanazeví, Santa Bárbara, villa del nombre de Dios, Durango, Peñol Blanco, valle de S. Bartolomé y otros muchos lugares, hasta el año de 1564, y distando desde Sombrerete hasta Sta. Bárbara de Oriente á Poniente y Norte 140 leguas, y de Peñol Blanco á Topia, de Norte á Sur 90 leguas, solos seis religiosos nuestros, sacerdotes, administraban esas distancias, por no haber en aquel tiempo otro sacerdote secular ni regular que hubiese entrado por aquellas dilatadas tierras..... fundaban cada día nuevos pueblos de los recién convertidos, y fundando en ellos nuevos conventos con la facultad real y eclesiástica que para ello tenían, escogie-

ron lo mejor de aquel terreno. Treinta y ocho años, ó poco menos, tenía la Custodia, gobernándose en todo ese tiempo por nueve prudentísimos prelados, que con títulos de custodios le dieron así en lo espiritual como en lo material mucho crédito y aumento.

Creciendo el número de operarios así con los que venían de México, como con algunos otros que, conducidos del divino Espiritu para ser jornaleros de esta viña, tomaron el hábito en esta Custodia, se fueron fundando diversos conventos; de modo que el año de 1600 se hallaba la Custodia con diez y seis conventos, bastante número de ministros, y disposición para otras nuevas fundaciones; y reconociendo los prelados de México ser suficiente porción para erijirla en Provincia, se dió parte á los religiosos de la Custodia para que tratasen los medios con la eficacia que pedía la materia; y así en la primera flota que se presentó, se dió aviso á los prelados generales, especificándoles todo lo conducente, y suplicándoles con todo rendimiento dispusiesen la erección de esta Provincia con la solemnidad que nuestras leyes seráficas ordenan; esto mismo escribieron el virrey, la audiencia, los gobernadores y prelados eclesiásticos, significando la importancia que tenía el cooperar á peticiones tan justas. Hallaron estas abrigo y favorable acogida en el ánimo de los prelados, y conferida con madurez la materia, pusieron á los soberanos piés del Sumo Pontífice, Clemente VIII, la humilde súplica para que se dignase expedir sus apostólicas letras para la erección y firmeza de la Provincia; y usando Su Santidad de la benignidad de su paternal oficio, se dignó expedir bula de erección, concediéndole todos los privilegios de que las demás provincias de N. P. S. Francisco gozan, reteniendo el nombre de Provincia de N. P. S. Francisco de Zacatecas, cuya expedición fué á diez días del mes de Abril de 1603, usando en su sello la imagen de nuestro Seráfico Patriarca, teniendo una pequeña cruz en la mano; y á su lado la silueta de un pequeño templo. Dicha bula existía original en el archivo del convento de la Purísima Concepción de Zacatecas, la cual bula consiguió el padre Fr. Juan Gómez, hijo de la Provincia de Zacatecas, personalmente en Roma.

Vino, pues, la bula apostólica á la ciudad de México, y dando aviso de su buen despacho al Custodio, se acordó ponerla en ejecución, á cuyo fin se puso en camino para Zacatecas con toda la autoridad necesaria de los prelados superiores, el M. R. P. Fr. Pedro de la Cruz, dignísimo Provincial que era de la del Santo Evangelio; y celebrando la función capitular en el convento de la Purísima Concepción de Zacatecas, el día 22 de Febrero de 1604, fué electo en primer Ministro Provincial el M. R. P. Fr. Alonso Caro, persona en quien concurrían religiosidad, prudencia y literatura, prendas que se requieren para un perfecto prelado. Desde este día, ya con los religiosos que tenía, ya con los que en ella reciben nuestro hábito, ya en fin con los padres que de España vienen en Misión á expensas de la católica Magestad, ha tenido suficientes ministros ocupados en las piadosas operaciones de la administración de su cargo, creciendo cada día la conversión de los gentiles, habiéndose dilatado desde el año de 1604 en que se erigió en Provincia hasta el presente en que escribo esta Crónica, que es el de 1736 con conocidas ventajas; pues si el año que se fundó tenía



diez y seis conventos tan solamente, se halla el día de hoy con catorce conventos de guardianías, veintidós conventos de presidencias, y diez y ocho conventos de vivas conversiones, que en junto hacen el número de cincuenta y cuatro casas, sin que entren en este número tres conversiones que se despoblaron por la invasión de los indios bárbaros, que son, la de Santa María de las Carretas, la de San Buenaventura del Torreón en Vizcaya la Nueva y la de los Alamillos, ó San Bernardino en el Nuevo reino de León; y como por la parte que mira al Occidente y al Norte no confina con población alguna de cristianos, hay capacidad así de tierras como de gentiles, en que se pueden dilatar muchas provincias.....

Comprende esta dilatadísima Provincia trescientas treinta leguas de longitud, y casi otras tantas de latitud; de suerte que desde el convento de Santa María del Río, que es el primero de esta Provincia hacia el Poniente y Norte, hay 330 y más leguas; y desde el convento de la villa de Cerralvo, que es el último de la cristiandad hacia el Norte, inclinando algo al Oriente hasta el convento de Guazamota, que es el último hacia el Mediodía, hay 295; ámbito sin duda más capaz que el que ocupa toda nuestra España. De suerte que según lo que experimenté cuando visité como Provincial, aunque indigno, la Provincia, no habiendo llegado personalmente á muchos conventos, anduve más de 900 leguas en la primera visita, siendo éste uno de los mayores trabajos que padecen los religiosos, y á quienes es preciso, en tan desmedidas distancias, pasar por muy distintos climas, cuales puede considerar quien entendiere la variedad de temperatura que pueden haber en más de trescientas treinta leguas, desde el 22º hasta el 33º grado de altura polar.

Abraza asimismo el ámbito de esta Provincia diferentes reinos y obispos. En cuanto á los reinos, comprende la Nueva España, cuatro conventos, que son los de San Luis Potosí y sus contornos, la Nueva Galicia abraza á Zacatecas, Colotlán, su Sierra y Charcas; el Nuevo reino de León á Monterrey con sus misiones y guardianías; y la Nueva Vizcaya desde Durango á Casas Grandes, en que se incluye la villa de S. Felipe el Real ó Chihuahua. Compónese asimismo la Provincia de treinta y seis doctrinas, que con títulos reales de los señores vicepatronos se presentan unos al Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán, que son tres; otros al Ilmo. Sr. Obispo de Guadalajara, que son diez y nueve, y otros al Ilmo. Sr. Obispo de Durango, que son catorce, quienes dan la canónica institución á los presentados, arreglándose á las reales cédulas . . . .

El convento principal de esta Provincia es el de la nobilísima ciudad de Zacatecas, dedicado á la Purísima Concepción de María Santísima Nuestra Señora. Compónese la comunidad lo más del tiempo de cuarenta religiosos, ó poco menos, quienes se sustentaban hasta el año de 1725 con las limosnas que Su Magestad, á quien Dios guarde, daba generosamente, y con las de los otros bienhechores. Hoy se mantienen los religiosos de la pura mendicación, porque lo obvenacional del curato no pasa de seiscientos pesos. Con las limosnas que continuamente dan los vecinos y mineros al convento, tiene lo necesario para el divino culto, sustento y vestuario de los religiosos, con un convento capacísimo, todo él de cal y canto, habiéndose fabri-

cado en estos tiempos una iglesia de bóveda con su cimborrio primoroso, de setenta varas de longitud y catorce de latitud, con las demás proporciones que pide el arte, y una portada de cantería, tan hermosamente labrada, que es una de las mejores de la Nueva España, debiéndose la perfección en que se halla, al esmero vigilante y gran trabajo con que se aplicó á solicitar limosnas de los bienhechores, y asistir personalmente más de cinco años á la obra el M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutía, ex-ministro provincial el más antiguo de esta Provincia.»

Aquí nos permitimos interrumpir la narración del P. Arlegui para dar lugar á la especie que encontramos en la Biblioteca de Beristain, referente á que, la torre del templo de S. Francisco de esta ciudad, que aun se conserva sin terminar mas que el primer cuerpo, fué obra del Padre Fr. Juan Lazcano, á quien el mismo Beristain supone natural de S. Luis Potosí, y el padre Arlegui lo presenta como español, é hijo de la Provincia de Cantabria. Difícil nos parece conciliar estas opiniones, y así proseguiremos copiando la substancial del P. Arlegui, que es como sigue:

«Es este convento de noviciado, donde se crían y educan los que, desengañados del mundo, buscan para su salvación seguro puerto en la Religión Seráfica . . . . Fuera de ser el convento é iglesia lo más suntuoso de la ciudad, es en ornamentos, alhajas de plata y lo demás que conduce al divino culto, lo más abundante y rico; que el aseo y lo curioso en lo que sirve á las divinas aras, siempre fué y debe ser el primer cuidado de nuestros religiosos, y al que falta esta calidad, no le tiene S. Gerónimo por eficaz obrero de ocupación tan sagrada . . . . En la iglesia de este convento hay un altar muy primoroso, dedicado á la imagen de Nuestra Señora de Aranzazu, en que está fundada una Cofradía, formada de los hijos de las provincias vascongadas que por aquí habitan, quienes, devotos de su paisana, la solemnizan con fervorosa devoción y especial regocijo de sus almas: (a) Tiene así mismo este templo una suntuosa capilla de S. Antonio de Padua, de que trataré en otra parte, mediante la divina gracia. Persevera en este convento la instrucción que se da á los naturales en doctrina cristiana, sin haber decaído ni un punto su enseñanza cotidiana, como tampoco disminuye la administración espiritual que á muchos indios se imparte, así en el pueblo de Tlacuítapan y sus barrios, como en muchas haciendas, así de fuego como de azogue, de la minería.....

.....«Tiene esta Provincia catorce conventos de voto ó guardianías veintidós conventos de presidencias ó vicarías, siendo por todos treinta y seis los conventos, de los cuales treinta y cuatro tienen ministro colado, con título de cura: tiene asimismo dieciocho conversiones vivas todas, entre indios bárbaros chichimecas, en cuyo cómputo bien podrían enumerarse diez de las doctrinas; pues aunque está colado en ellas el ministerio, los indios que las habitan, además de ser bárbaros chichimecas, no pagan al convento obvención alguna; motivo por el cual, cuando se quitó la limosna que daba Su Magestad á los ministros de las doctrinas de esta Pro-

(a) Ni el Altar ni la Cofradía existen, cuando el primero fué destruido por la revolución (1859), ya la segunda se habia extinguido desde el tiempo de la espulsión de los españoles (1822 N. del A



vincia, mandó Su Excelencia el Virrey que esto no se entendiese con alguna de ellas, y que de allí en adelante se continuase dando la limosna con el título de *Quasi Misiones*, aunque ocho no logran esta fortuna; causa por la cual perecen en ella los ministros.

En los referidos conventos y misiones tiene la Provincia una dilatada Custodia con el título de S. Antonio del Parral, erigida por nuestro Santísimo Padre Clemente XI, año de 1714, y puesta en práctica esta disposición pontificia en el capítulo provincial que se celebró en el convento de San Luis Potosí á 30 de Enero de 1717, en que salió electo de Ministro Provincial N. M. R. P. Fr. Antonio de Salazar, y primer custodio de la Nueva custodia N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutía, que hoy es padre más antiguo de esta Provincia. Los términos de la Custodia comprenden lo mejor de la Vizcaya, y comenzando desde el valle de San Bartolomé, finalizan en Casas Grandes. Administra esta Provincia en cuatro ciudades, ocho villas, ciento sesenta pueblos y doce reales de minas. Administra así mismo más de cuatrocientas estancias y labores, con un excesivo número de feligreses indios, bárbaros y belicosos de innumerables naciones, que, según el cómputo que tengo hecho, sin propasarme en cosa alguna, pasan de cien mil las personas adultas que administran de indios solos, los que, mediante la piedad divina, se han agregado al feliz número de la cristiandad por medio de la predicación y diligencia de nuestros religiosos.....

Toda vigilancia y cuidado se necesitan en los ministros porque casi todos los indios son inclinados al ocio, y como gente rústica, se cuidan poco de lo que conduce á su espiritual aprovechamiento, siendo muchas veces preciso recurrir al paternal rigor para que ejecuten lo que se les ordena hacer tocante á la enseñanza y bien espiritual de su alma. En los conventos que caen en la Nueva España y en una parte de la Galicia, está en buen corriente la doctrina y con todo, es necesario que nunca falte el ministro á ella..... porque si el ministro falta, van faltando poco á poco los indios, sin más motivo que huir de este pequeño trabajo. En las doctrinas que caen en la Nueva Vizcaya, reino de León y muchas de Galicia, como los indios son tan indómitos y bozales, cuesta mucho trabajo el atraerlos á la doctrina, y el hacerles que en los días de preceptos asistan al Santo Sacrificio de la Misa; porque como el religioso vive solo entre ellos, como cordero entre lobos, no puede reducirlos á practicar los actos religiosos sino con dádivas, ruegos y caricias, y mientras esto dura, los suelen tener gratos y dóciles, y solo los dones y regalos suelen contener su saña.....

También han enseñado los religiosos á los indios á cantar en el coro, y á oficiar las misas, lo que ejecutan con solemnidad y grandeza, pues raro es el pueblo donde no haya una excelente capilla de canto de órgano con todos los instrumentos necesarios para el acompañamiento; y con la enseñanza y ejercicio han salido muchos excelentes músicos, los cuales tienen obligación de enseñar á los muchachos para que cada día vaya en aumento. Procuran también nuestros religiosos que haya escuelas en los pueblos, en donde aprendan á leer, escribir y la lengua castellana los indios, y de los más diestros y ladinos ocupan en las sacristías para el continuo uso de los altares, iglesias y ornamentos. También les han fundado cofra-

días y hermandades, y en algunas, con principal adquirido por los religiosos, hay abundancia de ganados con que tienen lo suficiente para ornamentar sus iglesias, y celebrar las fiestas titulares de parroquias y cofradías.

Han hécholes también nuestros religiosos fabricar hospitales para curar sus enfermos, lo que en muchas partes ejecutan con solicitud y cuidado, de suerte que por pequeño que sea el pueblo, tiene un hospital en que se asiste á los menesterosos, teniendo juntamente cuartos donde hospedar á los sacerdotes viajeros y españoles, con un mayordomo encargado de la asistencia de ellos. También les han inclinado á seguir los usos y costumbres que los españoles tienen en los pueblos que habitan, obligándoles á aprender todos los oficios y artes mecánicas, que ejercen con tanta destreza, que no necesitan buscar maestros fuera del lugar para cuanto en su pueblo se necesita de lo más indispensable para la vida. En este estado tiene esta Provincia los pueblos que administra, y aunque en ellos hay muchos indios que con toda voluntad han recibido la ley de Jesucristo, empleándose en ejercicios cristianos y devotos, obedientes á los ministros y respetuosos hacia los sacerdotes; mas en los reinos de Nuevo León y de Nueva Vizcaya dan mucho trabajo á los pobres religiosos, donde son aquellos tan bozales y feroces, que han menester estos mucha tolerancia y paciencia para ganar aquellas bárbaras voluntades. Y con todo eso, quedan los ministros muy desconsolados al ver sus esquiveces por todo lo divino, sirviéndoles de único consuelo ver que se logran los niños á quienes desde la tierna edad les cultivan en las cristianas costumbres los religiosos, connaturalizándolos de ese modo con el bien obrar. Mas los adultos y ancianos, que tienen costumbres bárbaras y de suyo son rebeldes é insolentes, no hay más remedio que suírlos, y con cosas de comer, ropa y otras brujerías, que para ellos son de mucha monta, tenerlos gratos, y esto necesita irselo dando poco á poco; porque mientras esperan que el religioso pueda darles algo, muéstranse sumisos, obedientes y comedidos; mas tan luego como sospechan que ya no tiene cosa alguna que darles, se van fugitivos á los montes, menospreciando á los ministros y desobedeciendo cuanto se les ordena hacer. Por eso los religiosos siempre procuran tener alguna golosina que darles, para estimularlos á que vivan quietos y pacíficos en sus pueblos; viniendo hacer por desgracia un axioma en estas comarcas, en vista de que sus habitantes sólo asisten á la Iglesia cuando se les da algo de comer, que si en general hablando, á otros infieles les ha entrado la fe por el oído, á estos desgraciados no les entra sino por la boca; así nos lo enseña la experiencia y todos los días por desgracia lo presencian nuestros mismos ojos.

Con tanto trabajo como queda referido es como procuran los religiosos sacar alguna chispa de tan bárbaros pedernales, haciendo á Dios sacrificios de la paciencia con que sufren la bozalidad y dureza de sus ánimos feroces, y aun con todo esto, son de tan dura condición, que á gusto suyo han de ser señaladas las horas en que tienen que concurrir al templo, porque sucede que muchas veces, por estar entretenidos en sus juegos y pasatiempos, que si el religioso les llama para que oigan misa, ellos le responden, que la diga en buena hora, porque ellos no la quieren oír aquel



día; á lo que el religioso, oída esta respuesta, suele sacarles partido proponiéndoles que les esperará hasta que hallan terminado el juego y tenerle ellos así esperádoles hasta medio día. Otras veces sucede que teniendo ellos dispuesto algún baile, á que son afectísimos, por lograr para su festejo la mañana, van á la celda del ministro á media noche, y con imperio y osadía le mandan levantar á aquella hora para que les diga misa, si quiere que la oigan, porque necesitan toda la mañana para bailar. Y todo esto es preciso tolerarlo, porque si el religioso faltaba á darles gusto, tuvieran atrevimiento de perderle el respeto y hasta de quitarle la vida, pues con más fútil pretexto se la han quitado á muchos ministros; porque como no saben lo que vale la vida de un hombre, la quitan tan fácilmente, que, por una miserable vara de carrizo se ha visto matarse unos á los otros, y muchas veces sin motivo alguno, cometiendo por gusto un delito con la mayor atrocidad y á sangre fría.

Estas y otras muchas cosas padecen en la administración los pobres religiosos por el bien de las almas y porque la obediencia los destina á labor tan espinosa y trabajo tan excesivo, habiendo perdido muchos de ellos la vida entre sus manos. Así es que, cuando los infelices suelen salir de aquellas ásperas mansiones, vienen demudados, pálidos; casi desnudos y como atónitos de vida tan horrorosa; pues en verdad es cosa fuerte que hombre nacido y educado en ciudad populosa, tal vez de ilustre cuna, hechos á comunicar con personas cultas, por la obediencia se destinen á pasar la vida apartados de todo trato, careciendo hasta de lo más preciso para alimentarse y vestirse, oyendo la lengua bárbara de los indios sin tener con quien conversar en su nativo idioma y ni quien en sus enfermedades y trabajos les puede socorrer con mano compasiva.....»

Como los religiosos de San Francisco fueron los primeros Misioneros cristianos en la conquista de estas tierras, ellos también obtuvieron las primicias del martirio y de la muerte en el cumplimiento de su evangélica misión. Cabe por lo mismo, al instituto referido la honra de haber sellado los primeros trabajos misioneros en la Provincia de Zacatecas, con la sangre de las siguientes víctimas:

Fué el primero Fr. Bernardo Cossin, francés, originario de Aquitania, coadjutor del P. Espinaredo en la custodia de Nombre de Dios. Murió el año de 1555, de una manera cruel por manos de los indígenas, al estarles predicando en una sierra inmediata á Durango, en cuyo convento está sepultado su cadáver.

Al P. Cossin siguieron en la gloriosa carrera del martirio, Fr. Pablo de Acevedo, portugués, y el P. Fr. Juan de Herrera, español, quienes penetrando á evangelizar á los indios de Sonora, pagaron con la vida su atrevimiento.

El año 1582 murió también en el camino que conduce de Huejúcar á Colotlán, el P. Luis de Villalobos, inhumanamente sacrificado por los indios Nayaritas ó Serranos.

El Padre Andalúz Fr. Agustín Rodríguez, que á pie y entre durísimas mortificaciones recorrió la mayor parte de la Provincia, pagó su ar-

diente celo religioso con la muerte, en unión de los PP. Francisco López y Juan de Santa María, predicando á los salvajes de Nuevo México.

El P. Fr. Juan de Tapia y un lego llamado Lucas, viniendo de Durango fueron asesinados por unos indios huachichilas en un punto denominado Tapias, entre Fresnillo y Zacatecas, por lo que sus cuerpos fueron traídos y sepultados en el Convento de San Francisco de esta ciudad.

Fray Juan Serrato, Guardián del Convento de Sombrerete, murió en Atotonilco, cerca de San Francisco del Mezquital. Este sacerdote se atrevió á derribar los ídolos que adoraban los salvajes de aquellos lugares, quienes enfurecidos por esto matáronlo á flechazos.

De igual modo terminó sus días el valeroso Padre Fray Andrés de la Puebla, español, quien se internó á predicar á los indios en la sierra de Topia, donde obtuvo la palma del martirio el año 1586.

Este mismo año murió también á manos de los huachichilas en las inmediaciones de Charcas, el Padre Fray Juan del Río, de origen español y gobernador que había sido poco antes de la Provincia de Nueva Vizcaya.

El Padre Fray Martín de Altamirano cuya patria según se cree fué Zacatecas, se dirigió á las distantes tierras del llamado entonces Nuevo Reino de León, muriendo sacrificado por aquellos feroces salvajes el año 1606, y por el mismo tiempo fué igualmente asesinado por los tepehuanes de Durango, el Padre Fray Pedro Gutiérrez.

A las márgenes del río de Conchos fueron á sellar su valor y su fe con la sangre del martirio, los Padres Tomás Zigarrán y Francisco Lavado, donde también murió después á manos de los apaches el P. Fr. Alonso Gil.

El P. Fray Esteban Benítez, asesinado por los chichimecas, sucumbió cerca de San Juan del Río (Durango).

En el convento de San Bernardino de Milpillas, fueron muertos á puñaladas los PP. Fr. Ramiro Alvarez y Fr. Diego de Evia. Este último era criollo de Zacatecas.

Otros muchos religiosos pertenecientes á las mismas provincias, fueron víctimas del salvajismo furioso de los indígenas; pero sería obra de un trabajo especial presentar un extenso cuadro de aquellos abnegados obreros de la Religión católica, quienes sin más pertrechos que su corazón abrazado en el fuego de la fe y un Crucifijo en la mano en lugar de espada, exponían su vida con mayor anhelo y abnegación que los más bravos y atrevidos guerreros.

La Religión de San Francisco no sólo se distinguió por haber sido sus religiosos los que primero enarbolaron el estandarte de la fe católica en estos memorables sitios, y por haber muchos de ellos pagado su ardiente celo con la muerte y el martirio, si no también porque muchos de sus hijos supieron honrarla con el ejercicio de las virtudes cristianas y el estudio de las ciencias útiles de la sociedad. Justo es, por lo mismo, ya que de la referida Orden se trata, consignar aquí aunque sea en breves líneas algunos apuntes de la vida de aquellos varones que más se distinguieron por su piedad y talento en la misma Provincia de Zacatecas.

Descuella en primera línea el R. P. Fr. Gerónimo de Mendoza, fun-